

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## ANÁLISIS

ESPECIALIDAD	ITINERARIO	MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
INTERPRETACIÓN	SINFÓNICOS / PIANO	LENGUAJES Y TÉCNICA DE LA MÚSICA	2	4	8
CLASIFICACIÓN	X	Formación básica Obligatoria de especialidad Optativa	TIPOLOGÍA		Teórica
				X	Teórico-Práctica
					Práctica
CALENDARIO		HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial		1.5HLS	Lunes-Jueves 8:30-21:30 Viernes: 8:30-15:00		
SEMESTRAL			ANUAL		
			X		
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos		PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
1 crédito : 25 horas		54H	146H	200H	
PRELACIÓN		<i>En todos los cursos, la asignatura es llave para la superación del siguiente.</i>			
PROFESORADO					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SONIA SEGURA JEREZ</li> <li>• ALEJANDRO GÓMEZ LOPERA</li> </ul>					

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la percepción, la creación, la interpretación, la reflexión y la documentación musical. Asimilación de las principales teorías sobre la organización de la música. Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras. Estudio del repertorio y de su contexto estilístico. Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.

La asignatura de Análisis se articula en dos años, correspondientes a los dos primeros cursos de las enseñanzas superiores. Muchos de los contenidos y objetivos de esta materia han sido presentados en los últimos años de los estudios profesionales de Conservatorio y sobre éstos se sustentan, por lo que es primordial afianzar todas las bases establecidas con anterioridad para poder adicionar nuevos conocimientos. En los contenidos de Análisis coexistirán elementos ya tratados con otros que han de adquirirse por primera vez en este nivel de estudios, pero siempre en un marco de madurez formativa elevada. La finalidad última de esta asignatura es la de dotar al músico de las herramientas necesarias para comprender todo lo referente al hecho musical, sea cual sea su actividad musical.

### COMPETENCIAS

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

TRANSVERSALES PARA ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN: CT.1. CT.2. CT.3. CT.4. CT.6. CT.7. CT.8. CT.9. CT.10. CT.11. CT.12. CT.13. CT.14. CT.15. CT.16. CT.17.

GENERALES PARA ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN: CG.1. CG.2. CG.3. CG.4. CG.5. CG.6. CG.8. CG.9. CG.10. CG.11. CG.12. CG.13. CG.14. CG.15. CG.16. CG.17. CG.18. CG.19. CG.20. CG.21. CG.22. CG.23. CG.24. CG.25. CG.26. CG.27.

ESPECÍFICAS PARA ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN: CE.I.1. CE.I.2. CE.I.5. CE.I.6. CE.I.7.

### PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en **Interpretación** deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:

- Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos y su interrelación con otras disciplinas (teoría de la información, psicoacústica, semiótica, psicología cognitiva y de la forma). Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias.

**CONTENIDOS POR CURSOS**

<b>CURSO 1º</b>	<p><b>BLOQUE I. FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS MUSICAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción. Definiciones. Diferentes enfoques del proceso analítico en la música. Utilidades y aplicaciones del análisis musical a la interpretación, creación e investigación musicales.</li> <li>• Historia del Análisis musical.</li> <li>• Métodos y escuelas de análisis musical, sus fundamentos, sistemas y nomenclaturas. Aplicación de los principales sistemas de análisis.</li> <li>• Elementos y herramientas de análisis; qué analizar y cómo. Nomenclaturas, grafías, terminologías, tablas, cuadros</li> <li>• Terminologías de análisis; aproximación a algunos términos propios de análisis en inglés.</li> <li>• Análisis Armónico:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos y procesos de la armonía tradicional hasta el romanticismo.</li> <li>- Armonía del romanticismo avanzado.</li> <li>- Recursos armónicos de finales de siglo XIX y principios del XX. Armonía cromática. Armonía impresionista.</li> <li>- La armonía en entornos no funcionales.</li> </ul> </li> <li>• Análisis melódico. Tratamiento fraseológico en los diferentes estilos. Unidades de melodía. Métrica melódica. Tipologías fraseológicas. Conceptos sobre el análisis melódico en diferentes autores. Melodías vocales e instrumentales. La microforma en la frase: tensiones y distensiones en la melodía.</li> <li>• Textura. La textura como entramado de las partes y la textura como densidad. Texturas "tipo". Influencia en la forma. Organizaciones texturales según estilos y géneros.</li> <li>• Rítmica. Patrones esenciales. Ritmo como elemento articulador de estructuras. Niveles de análisis rítmico. Rítmica y métrica. El ritmo en estilos avanzados.</li> </ul> <p><b>BLOQUE II. FORMAS MUSICALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La forma. Elementos generadores y constitutivos de forma. Unidades formales básicas.</li> <li>• La pequeña forma. Formas binarias, ternarias y derivados. Géneros asociados a la pequeña forma: nocturnos, preludios, estudios, etc.</li> <li>• El Lied. El lied en la historia. Formas</li> <li>• Otras formas vocales. Coral, Aria.</li> <li>• La música vocal antes del Barroco:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Monodía medieval. Monodía religiosa. Música y texto. El Canto Gregoriano. La monodía profana.</li> <li>- Nacimiento de la polifonía. Factores estilísticos, acústicos y sociales influyentes en las primeras apariciones polifónicas. Organum: técnica, presencia en los diferentes géneros, evolución. Escuela de Notre Dame: Ars antiqua. Discanto, cláusulas. Nacimiento del Motete; motete primitivo, motete politextual.</li> </ul> </li> </ul>
---------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución de la polifonía. Ars Nova (Vitry-Machaut): rasgos estilísticos. Motete isorrítmico. Conductus. Otras formas y géneros. La Polifonía profana. Música y formas poéticas.</li> <li>- EL Renacimiento musical. Recorrido por los estilos, géneros, formas y técnicas armónico-contrapuntísticas en las distintas etapas del Renacimiento musical (Dufay-Ockeghem-Josquin-Morales-Palestrina-Victoria). La imitación; el Motete imitativo. Contrapunto, armonía y modalidad. Rasgos estilísticos, formas y géneros. Evolución del motete. Contrapunto, armonía, tratamiento modal/tonal y formas. Las formas profanas en el Renacimiento. El madrigal.</li> </ul>
<p><b>CURSO 2º</b></p>	<p><b>BLOQUE II. FORMAS MUSICALES (Continuación)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Barroco; la Ópera. Las formas en la ópera. Oratorio y cantata.</li> <li>• La Fuga.</li> <li>• La Suite. Formas introductorias, danzas y otras piezas.</li> <li>• El Tema con variaciones.</li> <li>• El género Sonata. La sonata en los distintos estilos</li> <li>• La Forma Sonata. La forma sonata en los distintos estilos y géneros</li> <li>• Los géneros sinfónicos. Sinfonía, poema sinfónico, concierto.</li> </ul> <p><b>BLOQUE III. ESTILÍSTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El primer Barroco. Tonalidad, armonía y melodía en el primer barroco.</li> <li>• Evolución general del concepto tonal, la armonía, la melodía, la rítmica y la textura en el barroco</li> <li>• El tránsito hacia el Clasicismo y el clasicismo. Tonalidad, armonía, melodía, ritmo y textura en el clasicismo.</li> <li>• El Romanticismo musical. Los rasgos diferenciales respecto al clasicismo. Melodía y armonía románticas. Evolución de las formas y géneros clásicos. La dinámica tonal romántica.</li> <li>• El romanticismo avanzado; Wagner, Liszt, Brückner. Nacionalismo. Post-romanticismo; Mahler, Srauss. La sinfonía. La tonalidad avanzada. Géneros y formas.</li> <li>• El Impresionismo francés. Antecedentes. Recursos técnicos característicos. La melodía, la forma, la armonía, la tonalidad, modalidad, atonalidad, textura y rítmica. Debussy. Ravel.</li> <li>• La segunda escuela de Viena. La atonalidad; la melodía y la armonía fuera de la tonalidad. El serialismo; dodecafonismo. Contrapunto, armonía, textura, rítmica y tímbrica.</li> <li>• Bela Bartok</li> <li>• Neoclasicismo. Concepto. Técnicas y recursos. Compositores.</li> <li>• Evolución de la técnica serial. Serialismo integral.</li> <li>• Indeterminación. Música aleatoria.</li> <li>• Nacimiento de la electroacústica. Música concreta.</li> <li>• Corrientes de la segunda mitad del siglo XX; música postserial, música espectral, minimalismo</li> </ul>

**METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La metodología de la asignatura se basará en la explicación teórico-práctica de los contenidos, identificando siempre los mismos sobre partituras de los compositores más representativos de los diferentes estilos. La dinámica de aula por tanto se sustentará en el análisis práctico de partituras con audiciones. También se incluirán algunos ejercicios escritos con el fin de interiorizar los procesos más importantes o complejos.

**Actividades formativas presenciales**(54 horas)

- Todas las clases o la inmensa mayoría de ellas incluirán una parte teórica y otra práctica. La parte práctica de cada clase comprenderá igualmente acciones por parte del profesor así como de los alumnos. No se contempla la realización de exposición de trabajos, aparte de los que se dispongan para cada clase.

**Actividades formativas no presenciales** (146 horas)

- El trabajo personal del alumno comprenderá el estudio de los temas tratados y la realización de los análisis de las obras que la profesora proponga.

**Actividades evaluables:**

Examen parcial de febrero.  
 Examen final de junio.  
 Participación en el aula, trabajo diario y exámenes parciales.  
 Trabajos individuales o en grupo.  
 Presentaciones y exposiciones.  
 Participación activa en el aula.  
 Actividades virtuales.

**Procedimiento de evaluación:**

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén

Convocatoria de junio	Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo. La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.
-----------------------	---

Septiembre	Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio.
	Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado. La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre. Para la realización del examen, el alumno/a deberá aportar la agrupación pertinente (orquesta sinfónica de tipo clásico, banda, coro, ...), al igual que la figura del director, interpretando siempre las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.
Convocatoria extraordinaria de febrero	Por ley, el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura.
	Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de estudios.

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de tres faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

**Calendario de actividades evaluables**

Pruebas del primer y segundo semestre según figura en el **Plan Anual de Centro**.

**RECURSOS:**

- [www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)
- Aula Virtual del CSM Jaén
- [IMSLP](#)

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Antokoletz, E (2006). *La Música de Béla Bartok*. Idea Música
- Burkholder J.P y Laisca C.V (2009). *The Norton antology of western music*. Norton & Company
- Caldwell, J (1996). *La Música medieval*. Alianza Música.
- Casella A. y Mortari, V (1950). *La técnica de la orquesta contemporánea*. Ricordi
- Comotti, G (1999). *La Música en la cultura griega y romana*. Turner Música.
- Cook, N. (1994). *A Guide to Musical Analysis*. Oxford University Press.
- Cooper, G (2000). *La estructura rítmica de la música*. Idea Books
- D'Agvilo, S (2001). *Introducción a la estilística*. Intervalic University.
- De la Motte, D (2006). *Armonía*. Idea Books.
- De la Motte, D (1998). *Contrapunto*. Idea Books.
- Gonnard, E (2001). *La Musique modale en France de Bërlioz á Debussy*. Librairie Honoré Champion.

- Grout, D.J y Palisca, C.V (2008). *Historia de la Música Occidental*. Alianza música.
- Hamel & Hürlimann (1970). *Enciclopedia de la Música*. Grijalbo.
- Kühn, C (2003). *Historia de la composición musical*. Idea Books
- Kühn, C (2003). *La formación musical de oído*. Idea Books.
- Kühn, C (2003). *Tratado de la forma musical*. Idea Books.
- La Rue, J (2004). *Análisis del Estilo Musical*. Idea Books.
- Lendvai, E (2003). *Béla Bartok . Un análisis de su música*. Idea Books.
- Messiaen, Olivier (1944). *Technique de mon langage musical*. Alfonse Leduc
- Michels, U (2004). *Atlas de Música*. Alianza.
- Morgan, Robert.P (1998). *La música del sigloXX*. Akal
- Piston, W (2001). *Armonía*. Idea Books.
- Piston, W (2001). *Contrapunto*. Idea Books.
- Reese, G (1988). *La Música en el Renacimiento*. Alianza Música.
- Reti, Rudolph (1965). *Tonalidad, atonalidad, pantonalidad*. Rialp.
- Roeder, Juan G (2000). *Acústica y Psicoacústica de la Música*. Ricordi Americana.
- Rosen, Ch (1986). *El estilo clásico. Haydn, Mozart Beethoven*. Alianza música.
- Rosen,Ch (2004). *Formas de Sonata*. Idea Books.
- Rosen, Ch (2005). *Las Sonatas para Piano de Beethoven*. Alianza Música.
- Salvetti, G (1986). *Historia de la Música. El siglo XX*. Turner Música.
- Salzer, F (1990). *Audición estructural*. Labor.
- Schoenberg. A (2005). *El estilo y la Idea*. Idea Books.
- Schoenberg, A (2000). *Fundamentos de la composición musical*. Real Musical.
- Schoenberg, A (1979). *Tratado de Armonía*. Real Musical.
- Scholes, P.A (1938). *Diccionario Oxford de la Música*. Edhasa/Hermes/Sudamericana.
- Stuckenschmidt, H.H (1960). *La música del siglo XX*. Guadarrama.
- Terdhal, F. y Jackendorf, R (2003). *Teoría generativa de la música tonal*. Akal
- Toch, E (2001). *Elementos Constitutivos de la Música*. Idea Books.
- Toch, E (2004). *La melodía*. Idea Books.
- Zamacois, J (2002). *Tratado de la forma musical*. Idea Books.

#### DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

En cada tema se irá haciendo referencia a algunos recursos y documentación complementaria relacionada con los contenidos del mismo.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

<b>CORRESPONDENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<b>Criterios de Evaluación Transversales</b>	<b>Competencias Transversales</b>
CET1	CT1, CT3
CET2	CT2, CT17
CET3	CT3, CT6, CT8
CET4	CT4
CET8	CT7, CT9, CT10
CET10	CT11, CT12
CET12	CT13
CET11	CT14
CET9	CT15
CET13	CT16
CET16	CT17
CET14	CT17

<b>CORRESPONDENCIAS GENERALES</b>	
<b>Criterios de Evaluación Generales</b>	<b>Competencias Generales</b>
CEG1	CG1,CG12, CG26, CG27
CEG2	CG4
CEG3	CG3, CG13
CEG7	CG2
CEG5	CG5
CEG10, CEG15	CG18
CEG16	CG25
CEG6	CG6
CEG8	CG8, CG24
CEG9	CG9, CG20
CEG10	CG10, CG21
CEG11	CG11, CG15
CEG12	CG16, CG17
CEG13	CG14
CEG14	CG19
CEG7	CG22, CG23

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS</b>		<b>RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CE11
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CE12
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CE15 (la 5 no debería estar en análisis, puesto que es de índole interpretativa).CE16.



CEEI3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnico del lenguaje musical necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	No existe una competencia específica en Interpretación que fuera evaluada por este criterio de evaluación. De existir, sí que sería propia de la asignatura de Análisis.
-------	--	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS**

<b>CURSO 1º</b>	<p>Demostrar capacidad suficiente para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer sobre la partitura los diferentes elementos morfológicos y sintácticos susceptibles de análisis expuestos a lo largo de cada curso.</li> <li>• Reconocer auditivamente los diferentes elementos morfológicos y sintácticos susceptibles de análisis expuestos a lo largo de cada curso.</li> <li>• Conocer y reconocer los diferentes estilos compositivos de la historia de la música occidental</li> <li>• Emitir un juicio estilístico sobre las obras analizadas.</li> <li>• Exponer de manera clara los conceptos e ideas que surjan a través del proceso analítico.</li> <li>• Conocer y reconocer los principales sistemas de análisis musical.</li> <li>• Plasmar de forma escrita elementos de armonía esenciales para la comprensión de los hechos musicales.</li> <li>• Desarrollar los conceptos más teóricos referentes al análisis musical.</li> </ul>
<b>CURSO 2º</b>	<p>Demostrar capacidad suficiente para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer sobre la partitura los diferentes elementos morfológicos y sintácticos susceptibles de análisis expuestos a lo largo de cada curso.</li> <li>• Reconocer auditivamente los diferentes elementos morfológicos y sintácticos susceptibles de análisis expuestos a lo largo de cada curso.</li> <li>• Conocer y reconocer los diferentes estilos compositivos de la historia de la música occidental</li> <li>• Emitir un juicio estilístico sobre las obras analizadas.</li> <li>• Exponer de manera clara los conceptos e ideas que surjan a través del proceso analítico.</li> <li>• Conocer y reconocer los principales sistemas de análisis musical.</li> <li>• Plasmar de forma escrita elementos de armonía esenciales para la comprensión de los hechos musicales.</li> <li>• Desarrollar los conceptos más teóricos referentes al análisis musical.</li> </ul>

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Ponderación de actividades evaluables**

Convocatoria ordinaria 1 ( junio) Convocatoria ordinaria 2 (septiembre)	Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de clase 20%</li> <li>• Realización de exámenes 80%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen: 100%</li> </ul>

**Requisitos mínimos**

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.